

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 12 de Febrero de 1879.—NÚM. 225.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

La salud pública.

Han coincidido las alarmantes noticias de la peste que, como consecuencia natural de la guerra, se ha desarrollado en algunos países del Oriente, y el atinado y concienzudo estudio de la alimentación de Madrid que ha publicado en *El Imparcial* el ilustrado Dr. Sr. Parada y Santín.

Allí, la devastación ha producido el hambre, el hambre ha privado a muchos seres de las condiciones indispensables para disfrutar de salud, la inanición los ha predispuesto a ser víctimas del azote, y la muerte, por último, sembrando el luto en algunas comarcas, ha despertado el miedo en todo el mundo.

Es de ver cómo, acordándose de Santa Bárbara, todos los gobiernos sacan de los archivos las leyes empolvadas, con qué celo dictan medidas para prevenir las invasiones del mal, con qué escrupulosa tiranía se olvidan de la caridad y proclaman la que empieza por uno mismo, considerando al apestado como enemigo a quien se niega todo, hasta el derecho de morir en paz.

No es nuestro ánimo censurar estos actos de egoísmo nacional, esta previsión que rara vez produce resultados satisfactorios. Detener el peligro, tales actos y tal previsión, constituyen un deber que respetamos y aplaudimos; pero el estudio de la alimentación de Madrid, que hemos leído, y nuestras propias observaciones nos demuestran que si es cierto el axioma de que cuando se arroja al amor por la puerta entra por la ventana, no lo es menos que cuando se cree contener la peste con los cordones sanitarios de las fronteras, suele brotar en el centro de las naciones, para castigar la incuria y el abandono de los que sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

La peste, ese fantasma, ese elemento devastador, que la imaginación albulita, que el miedo atrae, y que cada país le da en sus tradiciones y en sus leyendas una forma distinta, pero siempre siniestra, ha perdido, gracias a la cultura moderna, a los indispuntables adelantos de la ciencia, una gran parte de su pavoroso influjo.

La ley del progreso, su mortal enemiga, ha reducido el círculo de su acción: las nuevas ciudades, las nuevas viviendas, la purificación del aire, esa red subterránea por donde hayen silenciosos los miasmas que antes llenaban la atmósfera, las conquistas de la higiene, en fin, han logrado que ese terrible azote no cause aquellos estragos que aún nos crispaban los nervios cuando los leemos en las viejas historias.

Pero todavía le queda un auxiliar poderoso en todos los países, y en Madrid más favorable a sus planes que en otras capitales de España.

Hemos dicho uno, y son dos: la pobreza y la incuria de las autoridades, encargadas de inspeccionar los alimentos y de favorecer el desarrollo de la higiene pública en sus múltiples ramos.

Ciérrense herméticamente las fronteras, prohibase el desembarque de viajeros y mercancías, taládrense y fumígnense las cartas, castiguese con severidad el menor descuido de los encargados de este servicio, y entretanto olvidase que la pobreza impide a innumerables seres alimentarse, que los obliga a vivir hacinados en insalubres albergues, y que la inseguridad del mañana turba su ánimo y mina su salud; olvidase que a ciencia y paciencia del Municipio y de sus agentes se expendan carnes viejas y duras que no nutren, pescados podridos, hortalizas pasadas, pan mal amasado; olvidase las adulteraciones con que la codicia reemplaza los elementos naturales de la alimentación, y cuando menos se piense aparecerá el fatal viajero, no rompiendo cordones ni saltando fronteras, sino por los caminos que la falta de conciencia deja expeditos en los que pudiendo socorrer la desgracia la abandonan, en los que convierten el honrado comercio en impúdica estafa, y en los que tal vez porque se hallan bien servidos y ven en su mesa manjares sanos, creen que el vecino no se queja de vicio, y tienen para sus justas reclamaciones oídos de mercader.

Las grandes calamidades que afligen a los pueblos se forman lentamente como las tempestades, y cuando estallan, cuando hieren, es tarde ya para conjurarlas.

Muchos ricos hay que huyen entonces y buscan las poblaciones donde la epidemia no ha llegado aún, las alturas de las sierras, los climas fríos, y apesar de esto no se libran; el gérmen de la peste va con ellos, porque también sufren las consecuencias de la adulteración de los alimentos, porque las preocupaciones, los remordimientos y los temores quebrantan su espíritu.

Dejar a los pobres en la miseria cuando es posible socorrerlos sin menoscabo de la fortuna de los que pueden y deben ejercer la caridad, es ayudar inconscientemente al trabajo fúnebre de las epidemias.

En Madrid hay muchos pobres que no encuentran trabajo, ó que, explotados por la codicia, apenas ganan lo necesario para alimentarse. ¿Por qué no se establecen cocinas económicas, a las que puedan acudir los obreros que ganan jornal en busca de un alimento nutritivo y al alcance de su escaso salario? ¿Por qué esos mismos establecimientos, creados por la caridad mejor entendida, no reparten gratis el

sustento a los que no pueden proporcionárselo?

La iniciativa individual debía fundar esas cocinas, que bien administradas, atenderían a la primera y más apremiante necesidad de la higiene.

Si la epidemia nos amenaza, se formarán, cuando quizás sea tarde, numerosas asociaciones para socorrer a los pobres, y se pondrán en juego todos los recursos de la Beneficencia. ¿No sería mejor que nos curásemos en salud, y que opusiéramos al mal el verdadero remedio antes de su desarrollo?

Hay familias que viven hacinadas, que, por carecer de medios, ni se asean, ni aun pueden mudarse de ropas interiores, y son donde quiera que están un foco de infección.

El Municipio por una parte, y la caridad, y si no la caridad, el egoísmo de las clases pudientes por otra, fácilmente conseguirían colocar al vecindario pobre, y sucio por necesidad ó por incuria, dentro de las condiciones de la higiene.

Una asociación general con centros directivos en cada barrio, podría en breve conocer a los pobres, aliviar su pobreza, establecer la verdadera fraternidad entre el capital y el trabajo, entre la caridad y la indigencia.

Realizado esto, quedaría aún la causa principal de la insalubridad de Madrid: la adulteración de los alimentos.

Bajo este punto de vista, el Municipio tiene sagrados deberes que cumplir, y suya es la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

El debía fijar los precios de los artículos de primera necesidad, teniendo puestos reguladores; él debía tener inspectores entendidos y bien pagados, para que, sin consideración alguna, denunciaran a los falsificadores y los entregaran a los tribunales; porque ¿quién nos dice que con los alimentos malos no se cometen crímenes premeditados, que suelen escaparse a la acción de la justicia?

Todos sabemos que hay mucha tolerancia, y que, mientras los pobres vendedores ambulantes son objeto de persecuciones, los delegados del Municipio pasan al lado de los puestos de pescado podrido, y aunque se tapan las narices, no se les ocurre, sino de tarde en tarde, que aquel veneno puede matar a algunas familias.

Los vendedores tienen siempre para los que pueden quejarse y ser oídos alimentos sanos, vino sin mezcla, y pan de buena harina y peso exacto; y por eso las quejas parecen infundadas.

Pero el instinto de conservación debía crear una sociedad de padres de familia, que supliese los descuidos del Municipio. Las quejas aisladas se pierden; las colectivas surten efecto.

El interés individual es activo, y los que sufren las consecuencias de las adulteraciones no perdonarían medios de estudiarlas, de conocerlas, de presentar las pruebas; y si una comisión permanente del vecindario las denunciaba al Ayuntamiento, ó las perseguía de oficio ante los tribunales, y se hacían escarmientos, la situación variaría por completo. Hace poco falleció un pobre hombre por haber comido unas ostras que le vendieron en una tienda. ¿Qué determinación se ha tomado con el vendedor? Nadie lo sabe; ni siquiera se ha publicado el nombre del dueño de la tienda; pero el muerto, muerto está, y ¿quién sabe las consecuencias que este suceso habrá producido en su familia?

Cuando amenaza un mal, pueden evitarse sus estragos; cuando el mal se siente, faltan las fuerzas, y entonces los sacrificios son estériles.

Esto es más esencial que la crisis y la política, ó mejor dicho, ésta es la política que hoy debe interesar al País amenazado.

Impresiones del día.

¿HABLAMOS EN GRIEGO?—Leemos en *El Cronista* de anoche:

«El periódico que se conceptuaba órgano del general Martínez Campos, declara por fin que no sólo no está autorizado para ello, sino que sabe que desagrada al ciudadano general.»

Si sigue su defensa no es más que por servir a la Patria.

Así lo expresa, mereciendo por ello el siguiente comentario de *El Diario Español*.

Aquí inserta el suelto que contestamos en nuestro artículo de ayer.

Para que se vea la buena fe de *El Cronista*, copiamos un párrafo de un artículo que le dirigimos el 25 de Enero último:

«Ponemos a disposición del colega la colección de nuestro diario. En ella verá, si gusta, que hemos dicho cien veces, desde nuestra aparición a la vida del periodismo, que la GACETA UNIVERSAL no es órgano del conde de Heredia Spinola, ni del general Martínez Campos, ni de ningún personaje político.»

Por cierto que *El Cronista* todavía no ha contestado una palabra.

Para que trague esa píldora, le aconsejamos la lectura de las siguientes líneas de *La Patria*:

«A los periódicos ministeriales les está llamando la atención el que la GACETA UNIVERSAL haya manifestado que no está autorizado por el general Martínez Campos para hacer la política que sigue, pues

que sólo procura inspirarse en el interés de la Patria.

Y, en efecto, a la prensa ministerial le debe causar esta conducta mucha extrañeza, puesto que desde hace cuatro años no saben entender las cosas del País más que bajo el prisma de la política personal del Sr. Cánovas del Castillo.

Esta extrañeza de la prensa ministerial debe considerarla la GACETA UNIVERSAL como un timbre de honor.»

Y para que se le quite el amargo de la boca, le trasladamos las siguientes líneas de *El Mundo Político*:

«¿Qué mala noche deben haber pasado los ministeriales!

Ni un dolor de muelas les produciría peor efecto que el número que ayer publicó la GACETA UNIVERSAL, órgano sin juez, pero que toca, del general Martínez Campos.

El colega no cuenta con autorización para hablar, pero habla; no sabe las cosas como Delfos, Cumas y Egerias, pero las dice; no tiene derecho para contar, pero cuenta... Y todo, ¿por qué? Por que DEBE.

Nuestro colega, por lo visto, profesa la máxima de un amigo nuestro, según la cual, el hombre ha de tener todo lo que deba, aunque deba todo lo que tenga.

De este modo se comprende que sólo por deber, sin autoridad y sin derecho, se ocupe la GACETA en terreno firme del general Martínez Campos, y dé tan serios disgustos a los conciliados, que, claro está, no deben... saber de la misa la media.»

SEIS MILLONES.—Mucho tiempo hace que se viene tratando por el Ayuntamiento de Madrid de la desaparición de la fábrica de bujías de la Estrella, situada en la calle del Gobernador, y nunca, al parecer, se termina este negocio, que por un lado afecta a la salubridad pública, y por otro a la libertad de industria. Cuando se crea que se había llegado a una solución satisfactoria, nos encontramos con la noticia de que se ha suspendido el tomar acuerdo, porque los propietarios de la fábrica exigen como indemnización una cantidad fabulosa, cuya concesión daría al asunto carácter de verdadero escándalo. Del arreglo está encomendada una comisión, que no se apresura a ultimarlo, por motivos que desconocemos. Hé aquí lo que sobre ello dice *La Voz de Madrid*:

«La entrevista de la comisión gestora fué sólo con el Sr. Ansorena, teniente alcalde del distrito, y no con el marqués de Torneros, y la indemnización que reclaman los dueños de la fábrica no es de ocho millones, sino de seis, lo cual es tan absurdo y disparatado como la que citan los colegas.»

La entrevista se celebró el jueves 30 de Enero, y entonces manifestó el Sr. Ansorena su opinión de que la indemnización pedida por los dueños de la fábrica era escandalosa; que reconoce la justicia con que el distrito del Congreso reclama contra la permanencia de esa amenaza constante para la salud pública, conocida por fábrica de bujías; que tiene deseos de abandonar el cargo que ejerce en el Ayuntamiento, pero que antes prometía solemnemente hacer desaparecer la mencionada fábrica; y por último, que la comisión de Hacienda, que preside, se proponía celebrar una conferencia con los dueños de la fábrica, para llegar a un arreglo prudente y económico, para lo cual estableció él mismo el improrrogable plazo de ocho días.

Este plazo cumplió el viernes anterior, y la comisión del distrito se avistó nuevamente con el Sr. Ansorena, el cual estableció sin ambages de ningún género nuevo plazo de otros ocho días, en razón a que no se había llegado al ilusorio arreglo.

Si el Sr. Ansorena tiene compromisos de amistad, ó de otro género, con los propietarios de la fábrica, como parece que los tiene el señor marqués de Torneros, ¿por qué no confesarlo ingenuamente? ¿Por qué no se declaran abiertamente partidarios de esa iniquidad? ¿Por qué no resolver el expediente instruido hace ya más de veinte años, aun cuando esa resolución sea contraria a la reclamación del vecindario?

¿Es que se pretende jugar con dos barajas, para tener propicio al distrito en las elecciones de Mayo, sin perder por ello la amistad é influencia de los propietarios de la fábrica de bujías?

Resuélvase definitivamente el asunto; niéguese en buen hora la demanda del distrito del Congreso, que los vecinos sabrán emplear los medios que la ley les concede para alzarse de la resolución del Ayuntamiento; pero cesen de una vez para siempre esas dilaciones, aplazamientos y cabildos que más que otra cosa son una burla descarada, un sarcasmo inconcebible hacia la más justa de las reclamaciones.»

A LOS COMICIOS.—Reunieron anoche en amistoso banquete varios exdiputados de los partidos democrático y radical, hallándose entre ellos tres ó cuatro exministros, que tenían además la autorización de otros políticos importantes de los mismos partidos, con el objeto principal de fijar la línea de conducta que deben seguir en las actuales circunstancias, sin perjuicio de celebrar en tiempo oportuno una nueva

reunión para señalar aquella definitivamente.

«Hablóse de la reorganización que se nota en otros partidos (dice un periódico noticiero, dando noticias detalladas de la reunión) y de la situación en que ahora se encuentran los elementos que vienen a formar la unión democrática. Parece que sobre cada uno de estos puntos se emitió parecer por diferentes personas, resumiendo el Sr. Labra el sentido general de conciliación y tolerancia que hacia sus afines sentían en aquel momento los que allí se reunían, y exponiendo la conveniencia de venir al ejercicio pacífico y legal de las luchas electorales con propósitos prácticos y esencialmente gubernamentales.

Estas palabras fueron oídas con asentimiento unánime, y algunas personas que para ello tenían representación declararon que con tales ideas se encontraban de acuerdo los Sres. Montero Ríos, Pi y Margall, Figuerola, Rodríguez (D. Gabriel), Pedregal y Sorni.»

Aplaudimos este acuerdo inspirado en el amor a la Patria, y deseamos sinceramente que en la reunión general que ha de celebrarse más adelante prevalezca igual espíritu de concordia.

Aunque somos adversarios leales de los partidos democrático y radical, veremos con satisfacción que, prescindiendo de voos de recuerdos penosos y transigiendo otros, lleguen todos a convencerse de que es necesario, por bien de nuestra Patria querida, constituir agrupaciones dentro de la legalidad, hermanando las soluciones más liberales con el respeto incondicional é invariable al orden y a la justicia.

SÍNTOMAS.—A las afirmaciones del eco imparcial de la opinión y de la prensa, vulgar *La Correspondencia de España*, relativas a la unanimidad de pareceres que existe entre los individuos del Gabinete, parece como que contesta anoche el periódico de cámara con estas líneas:

«Los mayores amigos del mundo, después de haber estado de acuerdo toda su vida, pueden tener pareceres distintos en una cuestión concreta, y de esta regla universal no exceptuamos a nadie.»

Cierto; no se exceptúa a nadie. Pero véase el comentario de *El Mundo Político* de hoy:

«¿Por ocurre algo en el seno de la conciliación? ¿Se teme que ocurra con motivo de la venida del general Martínez Campos, y andamos ya poniéndonos el parche antes de que salga el grano?»

«Sería tan amable *La Política* que tuviera la bondad de levantar un poco más el velo del misterio que encubren las significativas líneas anteriores? ¿Cuál es esa cuestión concreta acerca de la cual pueden existir distintos pareceres? ¿Dió por acaso en el clavo el periódico moderado?»

DECLARACION.—Dice *El Siglo* de anoche:

«Parece increíble, pero es lo cierto sin embargo, que Martínez Campos tiene numerosos enemigos en el campo ministerial. Ya se irán descubriendo, porque hasta ahora le conviene estar a la capa. Lo peor para ellos es que son ya bastante conocidos.»

GRACIAS.—*El Conservador* copia un suelto nuestro en que nos ocupábamos de la isla Cabrera, suelto que dice que nos honra por su imparcialidad y justicia. Damos las más expresivas gracias al colega ministerial.

COMO SI NO TIRASEN.—Dice *El Mundo Político*:

«El blanco hoy de todos los tiros ministeriales es la GACETA UNIVERSAL.»

La prensa oficiosa le ha declarado una guerra sin cuartel.

¿Y todo por qué?

Porque dijo la GACETA que venía el general Martínez Campos, y porque, en efecto, viene ya de camino, contra todos los asertos que los conciliados sostenían, competentemente autorizados.»

No nos tiran precisamente porque hemos acertado en eso.

Sino por si acertamos también en todo lo demás que el curioso lector irá viendo.

Por fortuna, los ministeriales tienen ya mojada la pólvora, y fallan casi todos los tiros.

MOROS EN LA COSTA.—Todos los periódicos se ocupan, y con justificado motivo, de lo que pasa en Marruecos.

El Gobierno es el que no se ocupa para nada de eso, ni de mayores cosas.

Los moros entretanto se preparan a mandarnos otra embajada.

Ellos han conocido el sistema.

Matan a un español y mandan una embajada.

Vienen a Madrid cuatro moritos, se les obsequia en grande, y se vuelven tan contentos a su país.

Y hasta otra, es decir, hasta otro asesinato ó apaleamiento de un correo español.

COMITÉS POSIBILISTAS.—Los demócratas posibilistas han logrado constituir un comité en Fortuna (Murcia).

Allí han ganado por la mano al Gobierno, que no ha podido establecer antes su comité canovista.

Pero sea el comité posibilista ó conservador, el resultado es que el pueblo debe cambiar desde ahora de nombre.

En adelante debe llamarse *Desgracia*.

Exterior.

(Agencia Fabra.)

PARIS 11.—Los periódicos radicales anuncian que se llevará a cabo el proyecto de acusación contra el ministerio de 16 de Mayo. Nada, sin embargo, puede asegurarse positivamente, pues hay muchas personas influyentes de la mayoría que trabajan para que no se realice dicho proyecto.

ROMA 11.—Reina grande alarma en los puertos del antiguo reino de Nápoles, con motivo de las noticias relativas a la aparición de la peste en Macedonia. Continúan las negociaciones entre el Vaticano y Alemania, y se espera una pronta y satisfactoria solución.

LONDRES 11 (dos tarde).—Se acaba de recibir un telegrama de origen oficial confirmando la derrota de los ingleses que atacaron la tribu de los zulús en el cabo de Buena Esperanza. Los ministros se van a reunir en Consejo extraordinario para tomar una decisión en vista de este acontecimiento, que ha producido gran sensación en esta capital.

SAN PETERSBURGO 11.—No ha ocurrido ningún nuevo caso de epidemia en el gobierno de Astrakan. El periódico *El Nuevo Tiempo* publica un telegrama de Berlín diciendo que los embajadores de las grandes potencias en Constantinople están encargados de resolver todas las cuestiones relativas a las diferencias ruso-rumanas acerca de la posesión del fuerte de Arababia.

ANDRINÓPOLIS 11.—Los rusos han comenzado ya el abandono del territorio turco.

RIO-JANEIRO 7.—El ministro de Hacienda del Brasil, señor Silveira Martins, presentó su dimisión porque sus compañeros de gabinete se negaron a aprobar las reformas constitucionales.

PARIS 11 (siete y 5 tarde).—El presidente de la república, señor Grevy, ha firmado hoy los nombramientos de 14 nuevos procuradores generales y el traslado de otros cuatro. También ha firmado los nombramientos ó traslados de 12 comandantes generales del ejército, entre los cuales se encuentran el general Farre, nombrado por el mando de Lyon, en reemplazo del general Bourbaki. El general Clinchant para el mando de Châlons, y Galifat para el de Tours. El general Wolff reemplaza en Besancon al duque de Aumale, que ha sido nombrado inspector general.

VERSALLES 11 (siete tarde).—Cámara de los diputados.—Se procede a la elección de vicepresidente de la Cámara, siendo elegido el señor Alberto Grevy, hermano del presidente de la república, en reemplazo del señor Ferry, que fué nombrado ministro.

El ministro de Hacienda, señor Leon Say, contestando al diputado señor Sourignès, dice que cometería una imprudencia emitiendo ahora su opinión sobre la conversión de la deuda. Añade que estudiará ulteriormente la cuestión con la comisión de presupuesto, rehusando ahora contestar. Pide a la Cámara que vote el orden del día puro y simple, y así se acuerda por unanimidad.

LONDRES 11 (ocho y 40 noche).—El gobierno ha decidido hoy enviar al sbo de Buena Esperanza seis batallones de infantería, dos regimientos de caballería, dos baterías de artillería, una compañía de ingenieros, tres compañías para el servicio del ejército y una compañía de ambulancia.

VERSALLES 11 (cinco y 10 tarde).—Recibido esta mañana.—El ministro del Interior, Sr. Marcere, ha leído un proyecto de ley concediendo amnistía a todos los condenados por hechos relativos a la insurrección de 1871, que fueron ó sean objeto de conmutación de pena, así como los que han sido puestos en libertad. También se podrá conceder gracia a los condenados en rebeldía. Quedan exceptuados de la amnistía los que antes de 1871 hayan sido objeto de condenas por más de un año por crímenes ó delitos de derecho común.

PARIS 12 (madrugada).—El *Diario Oficial* publica hoy el movimiento de la magistratura, que alcanza a 19 procuradores generales (fiscales). Comprende 12 revocaciones, jubilaciones ó separaciones, cinco permutas y dos ascensos de procuradores generales a consejeros. El *Diario Oficial* publicará también 13 nombramientos de comandantes militares. Cuatro de ellos son por variación de mandos, y nueve para cubrir vacantes, por haber sido declarados de cuartel los generales que desempeñaban dichos cargos. Entre estos se halla el duque de Aumale, hijo del rey Luis Felipe.

RIO-JANEIRO 11.—El *Diario Oficial* del Brasil publica un decreto nombrando al señor Celso ministro de Hacienda.

LONDRES 12.—El gobierno ha telegrafado al gobernador de las islas Mauricio que mande inmediatamente refuerzos de tropas a las colonias del cabo de Buena Esperanza, cuya situación es comprometida, después de la gran derrota que su-

frieron los ingleses en la guerra contra las tribus Zulú.

San Petersburgo 12.—La agencia rusa confiesa que son muy tirantes las relaciones entre los gobiernos de San Peterburgo y Bucharest.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de destierro la de presidio correccional impuesta á D. Carmelo Miguel y Peiró, en causa por el delito de estafa.

Otro concediendo jubilación á D. Manuel María de Basualdo, magistrado del Tribunal Supremo.

Otro jubilando á D. Lope Martínez Sobejano, regente cesante de la audiencia de Sevilla.

Otros concediendo la jubilación que ha solicitado á D. Lino Duarte y Soto, magistrado electo de la audiencia de Granada; trasladando á su plaza á D. Joaquín Sánchez Cantalejo, que sirve en la de Cáceres; nombrando para esta resulta á don Manuel Vicente y Corso, juez del distrito de la Inclusa de esta corte, y para esta última plaza á D. Matías Rico y Merines, juez de Toledo.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente coronel de caballería don César Tournell cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M., y nombrando para reemplazarlo al coronel de la misma arma D. Luis Salvado y Santos.

Hacienda.—Real orden habilitando los puntos de Calapada y la Canal, en Ibiza, para la carga y despacho de determinados artículos.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Juan Piqueras contra una providencia del gobernador de Murcia, sobre pago de una obra ejecutada en la acequia de Nelva.

Otra desestimando una instancia del ayuntamiento de Ribadaveja, sobre pago de estancias de un enfermo pobre en el hospital provincial de Oviedo.

Fomento.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Murcia, relativa á la reforma de la toma denominada de la Pusmarina, en la acequia de Alofox.

La emoción causada en Europa por la terrible epidemia que con tanta violencia se ha presentado en el gobierno de Astrakan, ha empezado, según el Semaphore, á cundir en Marsella.

El Consejo sanitario de dicha ciudad, preocupado por la inquietud de los ánimos, y tratando de redoblar su vigilancia, ha decidido en una sesión celebrada el 5 de Febrero lo siguiente: 1.º Pedir al ministro de Comercio que todas las medidas de precaución adoptadas por la dirección de Marsella tengan fuerza y vigor en todos los otros puertos del litoral. 2.º Imponer una cuarentena de 48 horas de observación á todos los buques procedentes del mar Negro, aunque estén provistos de la patente limpia. 3.º La fumigación absoluta de todas las mercancías sospechosas ó susceptibles de contener mismas, como lanas, tejidos, borras de seda, ropas, etc.

El plátano es muy rico en almidón y azúcar. Recientemente ha examinado el señor Marcne dicho fruto, descubriendo en la harina el 66 por 100 del primero de los citados productos y el 4 por 100 del segundo. La harina se extrae del plátano antes de madurar.

El Colegio de abogados de esta corte ha evacuado el informe pedido por la Audiencia acerca de la reforma de los aranceles notariales.

El colegio aboga por que se reduzcan algunos de los exorbitantes derechos que se exigen á las partes contratantes al otorgar instrumentos públicos.

El teniente de navío D. Lope Rovira ha sido destinado de comandante de marina en la isla Cabrera.

En dicha isla se ha establecido recientemente un pequeño destacamento de fuerzas de ejército.

En breve tendrá lugar la vista de la causa de doña Baldonera, que será defendida por el Sr. Mathe.

Ha fallecido en Ciudad-Real el súbdito italiano Giacomo Nelva, obrero de la línea de Badajoz, que el día 8 del actual fué encontrado en un vagón con una herida de navaja en el cuello. Se cree que cuando atató contra su vida estaba embriagado.

El día 16 de este mes es el designado para la distribución á domicilio de cédulas en que todos los vecinos, sean ó no propietarios, deben dar las correspondientes declaraciones relativas á la riqueza inmueble y pecuaria, en observancia del reglamento de amillaramientos.

El sábado último falleció en París, á consecuencia de la ruptura de un aneurisma, M. Chauviffard, profesor de patología general, inspector de la enseñanza superior y miembro de la Academia de medicina.

Su muerte ha sido muy sentida por sus discípulos y amigos.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Torrenueva (Ciudad-Real), dotada con 999 pesetas, y podrá solicitarse en el término de veintidós días, contados desde el día 7 del actual.

Se ha reclamado al gobernador de Barcelona el expediente promovido por don José Cadaball sobre aprovechamiento de aguas del río Llobregat, y el expediente del proyecto de D. Mariano Fábregas, que intenta realizar otro aprovechamiento en el mismo río.

En el Palacio de la Industria de París se ha abierto una exposición de agricultura que durará desde el 10 del corriente hasta el 19 del mismo mes.

Dicha exposición se compone de ganado, volatería, semillas, quesos, frutos de todo género, instrumentos y máquinas agrícolas, etc., etc.

La Academia Jurídica celebrará mañana sesión á las ocho y media de la noche en la Universidad Central, continuando la discusión del tema «Exámen filosófico-jurídico de la libertad religiosa».

En la sesión próxima se dará lectura de la Memoria presentada por el Sr. Saez y Domingo, que trata del «Exámen jurídico-moral del suicidio».

Hoy han vuelto á reanudar las obras en la cárcel-modelo de esta corte.

La vía férrea del Noroeste está cortada entre Palencia y Brañales á consecuencia de una avenida extraordinaria del río Orbigo, en una extensión de 160 metros, haciendo preciso el trasbordo de los trenes.

Se trabaja activamente en su reparación.

La comisión de la Real Academia de la Historia encargada de informar sobre los detalles del pedestal de la nueva estatua de Calderón, que se ha de colocar en la plaza de Santa Ana, ha acordado la inscripción correspondiente.

La comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense para dar informe acerca de la importante cuestión de amillaramientos ha emitido un notable dictamen, redactado por el Sr. D. Francisco Vallduvi y Vidal, dictámen que merece tenerse en cuenta por nuestra Administración.

Se propone en él como base de los amillaramientos la formación del catastro parcelario, y mientras esta obra verdaderamente gigantesca se lleva á cabo, indica la comisión la conveniencia de formar un avance catastral por masas de cultivo, lo cual podría interinamente dar los mismos resultados. No nos parece mala idea, y debe estudiarse.

También se propone para los efectos tributarios la separación de la ganadería, hoy englobada en la contribución de inmuebles, á fin de que pueda dar sus prestaciones de una manera equitativa. Mucho tiempo hace que este pensamiento ocupa á la Administración, y por nuestra parte hemos sostenido también la conveniencia de realizarlo.

El dictámen de que nos ocupamos se ha impreso, y merece que por los hombres estudiosos se adquiera.

Ha comenzado á publicarse en Barcelona, con el título *El Diluvio*, un periódico político, que parece defenderá las doctrinas de *La Imprenta*.

Hállase vacante la secretaría del ayuntamiento de Oquendo (Alava), dotada con 500 pesetas anuales, que podrá solicitarse en el término de quince días, contados desde el 6 del actual.

La facultad de medicina de París dará el 18 del corriente un espléndido banquete á M. Ballay, médico auxiliar de la armadilla francesa que en unión del conde Brazza mandó la expedición científica al África ecuatorial, de que hemos dado cuenta en nuestro número del pasado domingo.

El banquete se celebrará en el restaurant Bignon.

La secretaría del juzgado municipal de Sediles (Zaragoza) se halla vacante, y podrá solicitarse en el término de quince días, contados desde el día 8 del mes actual.

Segun un despacho telegráfico de Almería recibido anoche, espárase que la marquesa de Cabra recobra la razón si continúan los síntomas de mejoría y la tranquilidad con que ha pasado el día de ayer. Este es el último parte de los médicos de cabecera.

Los muertos eran posaderos, y el móvil del triple asesinato se cree que fuera el robarles sus ahorros.

Anteayer llegó á Bilbao el general Reina, siendo obsequiado por la noche con una serenata.

El domingo celebró la Sociedad arqueológica valenciana la función inaugural del presente año en la Económica de amigos del país de dicha ciudad.

Anoche se encontraban interrumpidas las líneas telegráficas de Ovielo y Andujicia por desperfectos causados á causa del temporal.

En el piso segundo de la casa calle de Sevilla, esquina al callejón del mismo nombre, fué sorprendida anoche á las once y media por el juzgado del Comercio, que estaba de guardia, una casa de juego, ocupando el juzgado el dinero, las barajas, una ruleta, y deteniendo á unos cuarenta y tantos individuos que había dentro del local y que fueran conducidos á la cárcel del Saladero.

Se han remitido 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas al pueblo de Arcos de la Frontera, para aliviar la miseria de aquel pueblo.

Dice un periódico que no es seguro que en el próximo Consejo de ministros se trate nada de combinación nueva de gobernadores civiles.

Ha sido suspendido de empleo y medido sueldo, hasta la definitiva resolución del expediente que se está instruyendo, don José Fernandez Novo, maestro de una de las escuelas públicas de la provincia de Lugo.

Mañana á las tres de la tarde celebrará sesión la Sociedad científica de escolares veterinarios, para discutir el tema «Importancia biológica del agua, su influencia higiénica, patogénica y terapéutica».

Don Ramiro Rueda, autor de una obra titulada *Nociones de derecho penal con relación al Jurado*, ha regalado á la Junta de instrucción pública de Lugo ocho ejemplares de su obra, con destino á los maestros que más se distinguen por su celo en la enseñanza.

Hay vacante en la provincia de Orense, juzgado de primera instancia de Tribes, correspondiente á la audiencia de la Coruña, una escribanía de actuaciones.

Podrá solicitarse en el término de 20 días, contados desde el 5 del mes corriente.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Hacienda la Junta de moneda.

Anoche celebró sesión pública la Academia de Legislación y Jurisprudencia, resumiendo el debate acerca de «La vagancia» el Sr. Romero Giron.

Está vacante por defunción del que la desempeñaba la secretaría del ayuntamiento de Rollán (Salamanca), dotada con 999 pesetas, que puede solicitarse en el término de veinte días, á contar desde el 7 del corriente.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Mediana (Avila), dotada con 200 pesetas anuales. Las solicitudes se presentarán en el término de veinte días, contados desde el 8 del actual.

Hállase vacante la plaza de médico-cirujano de San Cristóbal de la Plantería (Leon), dotada con 372 pesetas, que podrá solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 7 del actual.

Ayer firmó S. M. los decretos nombrando interventor de la ordenación de pagos de Gobernación á D. Mariano Catalina, oficial del ministerio de Hacienda.

Promoviendo á esta plaza, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase á D. Jovito Riestra, jefe de negociado de contribuciones de la provincia de Madrid.

Y nombrando administrador de la aduana de Cádiz, vacante por fallecimiento, á D. Mauricio Riestra, inspector de los muelles de la aduana de Barcelona.

Estos decretos aparecerán mañana en el diario oficial.

Se ha concedido retiro al coronel de la Guardia civil D. Julian Medaeta.

El gobernador de Argelia ha publicado un decreto, en virtud del cual se prohíbe la entrada de frutos secos, legumbres y patatas en el territorio de su mando. Dicha medida ha causado gran sensación en todas las plazas comerciales de Francia, y varios vendedores se han puesto de acuerdo para solicitar del gobierno de la metrópoli la renovación de dicho decreto.

La reputada casa editorial de D. Antonio de Sanmartín é hijo acaba de dar á la estampa una elegante edición del *Manual de la salud*, por Raspail, con arreglo á la última publicación que, con igual título, ha dado su autor á luz recientemente en la capital de Francia.

Esta es la trigésimosegunda edición de dicha obra, considerablemente aumentada.

Viajeros llegados á San Sebastian dicen que en el pueblo de Betoño, inmediato á Vitoria, ha sido asesinada una familia, compuesta de marido y mujer y una sobrina.

Atribuyese el crimen á dos artilleros desertores y á un paisano, que parece han sido pasados.

Los muertos eran posaderos, y el móvil del triple asesinato se cree que fuera el robarles sus ahorros.

Anteayer llegó á Bilbao el general Reina, siendo obsequiado por la noche con una serenata.

El domingo celebró la Sociedad arqueológica valenciana la función inaugural del presente año en la Económica de amigos del país de dicha ciudad.

Anoche se encontraban interrumpidas las líneas telegráficas de Ovielo y Andujicia por desperfectos causados á causa del temporal.

En el piso segundo de la casa calle de Sevilla, esquina al callejón del mismo nombre, fué sorprendida anoche á las once y media por el juzgado del Comercio, que estaba de guardia, una casa de juego, ocupando el juzgado el dinero, las barajas, una ruleta, y deteniendo á unos cuarenta y tantos individuos que había dentro del local y que fueran conducidos á la cárcel del Saladero.

Anoche fueron detenidos dos individuos que parecen complicados en la causa que se sigue por la publicación del periódico clandestino *La Justicia Social*.

Durante las veinticuatro horas trascurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 94 individuos.

Casi todos los concejales que con motivo del nuevo sorteo dejarán de serle en 1.º de Julio próximo, se presentarán candidatos en las próximas elecciones municipales.

El Sr. Pi y Margall se halla en cama desde hace dos días, por haber tenido la desgracia de ser arrollado el domingo último por un coche del tranvía, sufriendo algunas contusiones.

Esta tarde ha estado S. M. el Rey paseando en coche por el Retiro acompañado de su alta servidumbre.

En la tahona de la calle de San Marcos, número 9, se declaró esta madrugada á las cinco un incendio, siendo sofocado á las pocas horas, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna.

A las dos y media de la madrugada de hoy ha llegado por la línea de Badajoz un tren especial conduciendo al batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 7.

Anoche á las ocho, y hallándose jugando dos jóvenes con un arma de fuego en la calle de Bravo Murillo, se les disparó aquella, resultando uno de los muchachos herido en la mano izquierda, que le fué curada en la casa de socorro, pasando despues á su domicilio.

A la una y media de esta tarde ha sido recibido por S. M. el Rey, con las ceremonias correspondientes en tales casos, el nuevo embajador de Francia, acompañado de dos secretarios y del introductor, señor marqués de Selva-Alegre.

El señor ministro de Estado fué el encargado de cumplimentar al embajador.

Anoche á las diez, y en ocasión de penetrar en la casa núm. 59 de la calle de Pelayo, se vió acometido de un accidente un sujeto, causándole aquél la muerte instantánea.

El juzgado de guardia, que se personó en el acto en el lugar de la ocurrencia ordenó se trasladase el cadáver al depósito general.

En el Consejo que se celebrará mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se halla dispuesto el Sr. Silvela, ministro de Estado, á plantear resueltamente la cuestión sobre la duración legal de las Cortes y el decreto de disolución de las mismas. Esta proposición parece no será acogida por sus compañeros de Gabinete, y si no prevalece, el Sr. Silvela se retirará del ministerio. Estas son las versiones que hemos oído en el salón de conferencias, sin que garanticemos la noticia.

Se decía también que, para el caso de abandonar su puesto el Sr. Silvela, se le tiene reservado otro muy importante en una de las cortes extranjeras.

De nuestro colega *La Epoca* copiamos lo siguiente:

«En la semana próxima se pondrá á la venta en las principales librerías de Madrid el primer volumen de la *Historia de la restauración*, obra á que viene consagrando sus desvelos desde hace algun tiempo nuestro antiguo compañero de redacción D. Federico Díez de Tejada.

Los lazos de compañerismo y de buena amistad que nos unen con su autor, nos impiden emitir nuestra opinión sobre el mérito de este libro antes de que el público imparcial haya expresado la suya. Sin embargo, creemos no aventurar nada enviando desde ahora á nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

El libro del Sr. Díez de Tejada, por su fondo y por su elevado estilo, pertenece al género de la buena literatura.»

Terminada la recepción en Palacio del embajador de Francia, señor Jaures, ha sido visitado por este diplomático, en su palacio de la calle de Alcalá, el Sr. Cánovas del Castillo.

Será muy probable que el presidente le devuelva esta tarde mismo la visita al representante de la vecina república.

Teatros.

La pieza en un acto titulada *Los dos polos*, cuyo estreno se verificó anoche en el teatro de la Comedia, entretuvo agradablemente al numeroso público que ocupaba las localidades del mencionado coliseo.

La citada obra es una imitación hecha por los Sres. Gorri y Naviero (D. Calixto) de una comedia italiana representada, si mal no recordamos, por la compañía Lupi, que actuó el verano pasado en el teatro de la Alhambra, y parece estar escrita expreso para que el Sr. Romea luzca sus especiales facultades de actor cómico, así es que la ejecución de esa obra fué excelente por parte del Sr. Romea, correspondiendo á este, tanto como á los autores, el éxito alcanzado anoche.

A continuación se estrenó también otra comedia en dos actos, original de D. Miguel Echegaray, titulada *Una comedia y un drama*, que fué muy aplaudida.

Esta obra, como todas las de su autor, no merece otro calificativo que el de juguete. El público la oyó con gusto, aplaudió algunas veces é hizo salir al autor al terminarse la representación.

El desempeño de la obra fué muy esmerado.

Comunicado.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Madrid 12 de Febrero de 1879.

Muy señor mío: Habiendo visto en el primer número del periódico *El Nudo Gordiano* un anuncio en verso referente á mi establecimiento de sombrerería de la calle del Príncipe, sin que yo haya autorizado á persona alguna para anunciar mi casa en dicho periódico, y menos en la mencionada forma, cumplo á mis intereses manifestar al público que el anuncio en cuestión ha sido dictado por una oficiosidad de la redacción de *El Nudo Gordiano*, y que si bien agradezco la intención del mencionado periódico, no entra en mis cálculos autorizar con el silencio y menos consentir que vuelva á reproducirse el anuncio. Ruega á V. se sirva insertar en su acreditado periódico las anteriores líneas su seguro servidor Q. B. S. M., JOSÉ HUERTA.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 13.—San Benigno, mártir, y Santa Catalina, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas, matines, laudes y reserva de San Juan Bautista de la Concepción.

En las parroquias de San Pedro, San Lorenzo, San Andrés, San Gines, San Isidro y en la Capilla Real habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz ó en San Gines, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 5,6, y á las nueve de la noche de 5,8.

El día 11 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastián 13,6, en Bilbao 13,5, en Oviedo, 10,6, en la Coruña 11,4, en Sevilla 13,5, en Granada 10,0, en Cartagena 16,2, en Alicante, 18,0, en Murcia 17,9, en Valencia 15,0, en Palma 0,0, en Barcelona 11,0, en Teruel 8,0, en Zaragoza 11,2, en Soria 3,4, en Burgos, 4,8, en Valladolid 0,0, en Salamanca 4,0, en Ciudad-Real 6,8, en Albaceta 9,7, en Lisboa 0,0.

Ayer llovió en Cáceres, Cádiz, Coruña, Granada, Jaen, Orense, Pontevedra y Segovia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 125 vacas, 275 carneros, 600 corderos, 64 terneros, 01 cabritos, 218 cerdos.

Total de reses, 672. Su peso en libras, 124 444.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1,50; el tocino abejo, de 1,93 á 2,02; el jamón, de 2,99 á 3,80; los garbanzos, de 0,54 á 1,28; el arroz, de 0,54 á 0,70; las patatas, de 0,13 á 0,19; el jabón, de 1,06 á 1,28; el pan, de 0,48 á 0,52; el aceite, de 0,50 á 0,60 la libra; el vino, de 0,23 á 0,35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1,75 la arroba; el mineral á 1,25; el cok, á 1,00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 56 601 pesetas 84 céntimos.

BOLSA DEL DIA 12 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDS PUBLICOS, último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Bonos del T., etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La Caja general de depósito ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas 801 al 810 de señalamiento.

Interés de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua interior, facturas números 1001 á 1059 de señalamiento.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas 401 á 410 de señalamiento.

Los interesados que á continuación se expresan podrán presentar mañana, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de la Deuda á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueran admitidas en la octava subasta de valores de la Deuda, verificada en el día 3 de Julio de 1878.

Número del resguardo, 972; D. Primitivo Lucio; cantidad ofrecida, 104 411,80 reales; cambio, 80; valor efectivo, 99 970,87 reales.

Número del resguardo, 1204; señores J. de Heredia y compañía; cantidad ofrecida, 143 738; cambio, 60; valor efectivo, 129 359,70.

La misma dirección ha dispuesto se satisfaga el día 13, de once á dos, el importe de las facturas de intereses de ferrocarriles, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último, bolás 171 á 180.

Ilustración popular.

Agricultura.

Agricultura moderna.

De la Revista de la Sociedad Económica Matritense tomamos el siguiente artículo: «Ningun elemento de la riqueza pública participa tanto como la agricultura de los progresos que el mundo realiza en su majestuosa marcha.

El trabajo, que es inherente á la naturaleza humana, porque una sabia economía nos ha impuesto esta ley, es la base fundamental, sin la cual no existiría la civilización.

Cuando en la Edad Media se pagaban los pechos en fruto, existía, sin embargo, un resto de fuego sagrado, que andando el tiempo habia de dar nuevo ser y vigor á la sociedad. Estos pechos eran tan fuertes, que sólo las tierras más pingües y las más fecundas eran las únicas que podían sobrellevarlos, las solas que podían cultivarse, porque la población disminuía de un modo espantoso en Europa.

Sólo á fines del siglo XIV en medio de la terrible decadencia de las rentas, fué cuando un italiano llamado Barbo propuso el cultivo en tres hojas. La primera de siembra y las dos restantes de descanso, ó bien un tercio de terreno en siembra de Otoño, otro tercio en siembra de Primavera, y el otro de barbecho. Aplaudido y aprobado este sistema, se generalizó por todas partes, y para ello fué preciso, á falta de convicción y buena voluntad, emplear el rigor, estableciendo una ley romana que prescribía la imperiosa obligación de traspasar las tierras incultas á todo aquel que se encargase de labrarlas.

Así continuaron las cosas hasta que los economistas vieron que con semejante sistema no podían aumentar los productos, las rentas ni la población. Y vieron también que las tierras se depauperaban, que no recibían abonos, y que la agricultura desfallecía. Uno de los primeros varones que conocieron que el mal necesitaba remedio, fué el cardenal Jimenez de Cisneros, que encargó á su capellan, al insigne Gabriel Alonso de Herrera, que viajase y escribiese de la ciencia agraria, como lo hizo, levantando un monumento glorioso á su memoria, dando á luz en Toledo el año de 1513 su Agricultura general.

Pero la serie de siglos ha traído nuevas ideas; las ciencias son eslabones de una gran cadena, y los progresos de una redundan en beneficio de las otras. Así el hombre se ha elevado á una altura desconocida, y tendiendo la vista por un horizonte inmenso, ha abierto nuevos caminos á todos los ramos de la industria.

Los dos principios fundamentales de la agricultura moderna son, á nuestro entender:

1.º Que las tierras no necesitan descanso.

2.º Que el cultivo continuado de una misma planta es siempre perjudicial.

Sabido es que tanto la cal como la arena y la arcilla, solas ó combinadas, forman casi el total de las tierras, y que las plantas viven de las sustancias orgánicas mezcladas con las tierras, agua, aire y el carbono que sacan del ácido carbónico esparcido en la atmósfera. Sentado este principio por muchos autores, y principalmente por el sabio doctor Sac en su Química agrícola, cuya traducción hicimos y publicamos en 1853, ¿qué ganan las tierras con descansar? ¿Qué sustancias orgánicas adquieren? ¿Qué abono reciben del aire? ¿Y acaso no sustentan otras plantas que espontáneamente nacen?

Las tierras, por regla general, jamás se cansan de sostener plantas, bien cultivadas con labores repetidas y con instrumentos de labranza perfeccionados y adecuados á cada terreno; añádaselas sustancias orgánicas ó estiércol convenientemente preparado, trabajado y descompuesto, sea rico en principios nutritivos, y se verá que dan no sólo una sino dos cosechas al año, sin que nunca descansen.

Muchos labradores, guiados de una fatal rutina, por una ignorancia perjudicial en sumo grado á sus intereses, aplican el abono á sus tierras sin haber llegado éste á su verdadera descomposición; hemos visto frecuentemente á algunos depositarlo en montones sobre sus tierras, y luego esparcirlo sobre ellas, hallándose todavía las materias vegetales en estado de perfecta conservación, como por ejemplo, la paja de los establos, etc.; y como era natural, las cosechas fueron malas.

Con basura repodrida.

No hay cosecha perdida.

Ellos, sin embargo, han atribuido y atribuyen siempre la causa al tiempo, á las aguas y á otras mil vulgaridades que son siempre perjudiciales á sus intereses y desacreditan los buenos sistemas que reconocen y recomiendan cuantos hombres eminentes se han dedicado al estudio de la agricultura, recomendando con insistencia las plantaciones continuas.

Nuestras célebres huertas siguen el cultivo continuo heredado de los moros, y en los huertecillos de todos los pueblos grandes y chicos se siembra constantemente, y no se resienten de ello. Ninguna sustancia orgánica adquiere las tierras que descansan; si, como hemos dicho, producen espontáneamente algunas yerbas, no puede darse una prueba más patente de que allí había alimento para plantas útiles, que se desperdicia malamente.

Y si estas yerbas crecieran mucho y absorbieran gran cantidad de carbono en la atmósfera y se cortasen antes de semillar y se enterrasen, á lo menos se convertirían en algun abono que serviría al campo; pero siendo muy pocas las yerbas que se entierran verdes como debieran, pues generalmente se las deja germinar y diseminar por la influencia de los vientos las semillas para plagar en lo sucesivo los sembrados, tendremos que la pérdida será mayor que la ganancia.

Bueno es, en fin, que las tierras se meteoricen, ahuequen y desmenucen, y esto sólo se consigue removiéndolas, alzándolas, desterronándolas y esponjándolas con el arado y la rastra. Si se las deja descansar se apelmazan, se endurecen y se hacen penosas las labores, que los gañanes hacen mal y sólo rascando la tierra, sin otros inconvenientes que sería pesado enumerar en un artículo destinado á los estrechos límites de nuestra Revista.

Algunos á quienes hemos explicado esta teoría, que aprendimos bajo la dirección del eminente director de la Escuela central de agricultura, D. Pascual Asensio, y con la práctica como agricultores en Villajoyosa (Alicante), nos han objetado que la experiencia demuestra que un campo descansado, da mejor producto. A esto hemos contestado que nada más cierto, pero que no depende del descanso, sino de otra razón muy diferente, que luego explicaremos.

Por una parte es sabido que aunque todas las plantas tienen elementos comunes, los modifican al infinito en cuanto á las cantidades y género de acción, de donde resultan tan diversas apariencias. También las plantas toman y asimilan á la sustancia especial y peculiar de cada una de ellas las materias que les son propias y adecuadas, que á otras repugnan ó son nocivas. Esto se infiere del diferente terreno ó de la mucha ó poca humedad que necesitan, y lo que es más importante, de los resultados y análisis que nos

enseña la química aplicada á la agricultura. De aquí es que absorbiendo la misma planta iguales materias y en igual cantidad un año que otro, pronto deja exhausta é improductiva la tierra, siendo así que otras plantas aprovecharían lo que aquella deja, y vegetarían lozanas donde ella crece desmedrada y mezquina.

Así, si las tierras de descanso no se labran, atrasan en vez de adelantar; si se labran algo, se benefician, pero puede dárseles igualmente este beneficio desde que se levanta una cosecha hasta que se siembra la sucesiva, pues el espacio de tiempo es suficiente.

Además, las plantas no tienen todas las raíces someras, y por consiguiente de nada les sirve las materias nutritivas que existen más abajo, al paso que otras plantas echan raíces profundas que, recogen perfectamente todo cuanto los cereales, por ejemplo, no alcanzan.

En cuanto á la economía, las dos razones que acabamos de exponer tienen mucha fuerza, aunque se estercolase anualmente el campo; pero lo cierto es que siempre habia gran desperdicio.

Hay otra razón más poderosa, y sobre todo más decisiva.

Está demostrado por todos los botánicos, y principalmente por De Candolle, y por el ya citado químico doctor Sac, y admitido por todos los agricultores inteligentes, que toda planta, no sólo chupa por sus raíces las sustancias nutritivas que extrae de entre la tierra, sino que por sus poros y por sus órganos que tiene en las mismas raíces, expela y secreta un material peculiar que le contraria y daña, descartándose de él á la manera de lo que se experimenta en la economía animal. Ese material, despedido por una planta, repugna y perjudica á todas las de su especie y aun de su familia, al paso que á otras, léjos de hacerles mal, les sirve de alimento provechoso.

Este descubrimiento importantísimo explica satisfactoriamente hechos que habian dado lugar á errores peligrosos. Así se concibe por qué los árboles prosperan más, alterando en el plantío los de familia diferente, que siendo todos unos. Así se ve por qué la siembra sucesiva y sin intermisión de una misma planta, va haciendo desmerecer las cosechas, pues cada año deja con sus secreciones más daño en el suelo. Así, en fin, se demuestra que si el año de descanso ó de barbecho es de alguna utilidad, consiste en que esas secreciones dañosas se descomponen en parte y son absorbidas por las hierbas que allí se crían, quedando notablemente menos inficionado el campo para la siguiente siembra del grano acostumbrado.

Hé aquí la razón que arriba anunciamos del mayor producto que indudablemente da el campo descansado, cuando no se sale de la rutina de una misma simiente. Pero esta razón no prueba en favor del descanso de las tierras, sino en favor de la variación de las plantas que se cultivan.

Si no se estercola, las secreciones que en el campo quedan de una cosecha las absorbe y utiliza la nueva planta que se siembra, sirviéndole de abono; si se estercola alguna vez, los restos del estiércol, no completamente extinguidos, le sirven también; y si el campo se deja en barbecho, todo ello aprovecha solamente á las hierbas, algunas útiles para pasto, otras inútiles, y no pocas perjudiciales.

Nuestro muy ilustrado, respetable, querido é inolvidable amigo D. Alejandro Oliván, cuya reciente pérdida nos será siempre dolorosa, en su muy notable, utilísimo é inmejorable Manual de Agricultura, pág. 89, dice:

«La variación de cosecha mantiene en constante actividad el entendimiento y los brazos del cultivador, conserva mayor

humedad en el campo, duplica y asegura sus rendimientos, y al aumentar el ganado para estiércoles, consolida el constante progreso de la agricultura.

Todavía hay otra circunstancia importante que no debe echarse en olvido. Si el cambio de cosecha es beneficioso á la agricultura y á la parte intelectual y moral del agricultor, no lo es menos á su parte física por la variada alimentación que le proporciona. Está demostrado que la mezcla de sustancias nutritivas contribuye poderosamente á mantener la salud y recuperar las fuerzas agotadas por el trabajo.

Si á estas ventajas positivas se agrega la graduación de los inconvenientes que con la alteración de cosechas se evitan, subirá de punto el aprecio de este importantísimo sistema.

Luego, más adelante, dice:

«No hubieron de escaparse muchas de estas consideraciones á la penetración de los romanos. Ellos cambiaban y alternaban las cosechas en sus cultivos esmerados; y solamente á la caída del imperio pudo otra sociedad, inferior en civilización y diferente en tendencias, dejarse llevar á la holgada costumbre de los barbechos.»

Creemos, pues, haber demostrado la certeza de los dos principios que santamente como fundamentales de la agricultura moderna. La gran consecuencia que de ellos se saca, es que no será buen agricultor el que no establezca en sus campos la alternativa de cosechas.

Existen errores de suma trascendencia que se fundan en la ignorancia más crasa de los principios agronómicos, el cual consiste en creer que con tener mucho estiércol para una tierra puede dar ésta todos los años cosecha de trigo ó cebada sin necesidad de alternar establos. Nada más absurdo ni más perjudicial, y nada más contrario á cuantos preceptos establece, no sólo la ciencia, sino la práctica, según hemos manifestado.

Antes de concluir este artículo demostraremos también con una observación muy curiosa que cuanto dejamos expuesto es lo positivo, lo útil y provechoso. Sabido es que las plantas son atacadas, unas más tarde y otras más temprano, por diferentes insectos, y que muchas de ellas tienen sus enemigos peculiares, que ni destruyen ni se pegan á las otras. Pues bien: el trigo y demás cereales llegan al cabo de años á infestarse de insectos, que unos se dirigen á la espiga y otros á la raíz, quedando siempre en el suelo bastantes huevecillos para que, apesar de las labores, se reproduzcan al año siguiente y se perpetúen. Pero siémbrense plantas de otra familia, y los insectos de los cereales no encontrarán en ellas el alimento que sólo les nutre, y forzosamente tendrán que perecer de hambre.

En nuestra vecina república, los millones de agricultores que allí viven en la riqueza ó en una holgada medianía, deben su suerte á la alternativa de cosechas, al cultivo bien entendido de viñedos, de prados artificiales, de plantas leguminosas, de patatas y á la cría de ganados.

Si bien conocemos que la agricultura es esencialmente ciencia de localidades, no dejamos también de conocer que ésta es la única y exclusiva razón por la cual cada uno ha de echar sus cuentas con su terreno, con sus medios, y no abarcar mucho, porque éste es el medio de coger poco.

Debe tenerse presente que sin estudio y aplicación, y sin el conocimiento de los productos que puede prometerse diversificando los cultivos y la salida que hayan de tener en los mercados, podrá resultar la pérdida de fortuna, que con tanta frecuencia se entrega en manos inexpertas de charlatanes rutinarios ó de agricultores de guante blanco.

BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Caña dulce.

Prospera en la costa de Levante el cultivo de la caña de azúcar, que poco á poco va ganando más altas latitudes. Desde las costas de Almuñécar se extendió hacia el Norte por las costas de Valencia, y ya se proyecta establecerlo en la provincia de Castellón, á las puertas de esta ciudad y en su bellissimo campo.

Y ya que hablamos de tan dulce sustancia, bueno será consignar aquí que un inglés observador y cachazudo, M. Wilson, pretende haber averiguado que de dos millones y medio de flores melíferas sólo se puede sacar una libra de azúcar, y que una abeja necesita visitar 7.000.000 globulitos melíferos (de los que cada flor tiene unos sesenta) para extraer dos libras de azúcar. Y sin embargo, las flores del centeseo, guisante, romero, trébol, etc., mantienen nubes de abejas y otros insectos, y producen respetables cantidades de miel.

Adviértase que hay que crecer bajo su palabra al Sr. Wilson, porque hasta ahora nadie se ha propuesto demostrar palpablemente la verdad ó falsedad de su dicho.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Oye si quieres aprender; calla si no quieres errar.

RECETA.—Naranjas en almibar.—Se eligen no pasadas ni muy maduras, se les raspa con un rallador la parte exterior ó encarnada de la cáscara, y se las tiene en agua durante veinticuatro horas. Despues se les da algunas picaduras con un afilador grueso, y se eucen en agua hasta que estén bastante blandas, sin exceso, y luego, con la misma que cocieron, se hace el almibar, midiéndola para poner una libra de azúcar por cuartillo de agua, se clarifica con cáscara y clara de huevo, y se termina cociendo las naranjas en el almibar, para que se impregnen bien hasta los gajos.

Pasatiempo.

CHARADA.

Todo fabrica dos cuartas, prima cuarta como ella, y á tercera cuarta lee porque fué tierno poeta.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. PAN-TO-MI-MA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Le donne curioso. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El haz de leña.—El peor remedio. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. APOLO.—A las ocho y media.—Perfidias conyugales.—Morir por no despertar.—El primer aniversario.—Los zapatos. COMEDIA.—A las ocho y media.—Los dos pelos.—Una comedia y un drama.—Esto, lo otro y lo de más allá. VARIETADES.—A las ocho y media.—El equi-libro europeo.—Una cana al aire.—Cesillo. ESCLAVA.—A las ocho.—Las citas de Carlota.—¡Tutti contenti!—El vestido azul.—¡A lo tonto... á lo tonto!—La defensa del Serrallo. MARTÍN.—A las ocho.—¿Duende ó hadron?—La riqueza del trabajo.—Se cede una habitación.—Hija por hija.—Baile. SESIONES DE PONOGRÁFO.—Preciosos, 86.—Cuatro sesiones, de ocho á doce de la noche.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorerías, 3.

CAPITULO VI.

Sorpresa de Claudio.

Estaba el buen Claudio, según vulgarmente se dice, como el pez en el agua.

Tenia un pabellon elegante, bien amueblado y adornado por su propia mano, con útiles de marinería, de pesca y otros análogos á su profesión.

El mismo decía que habiase quitado de encima diez años; pero no recordaba que rara vez, si es que la regla tiene alguna excepción, que lo dudamos, el bien no está neutralizado por el mal, ó éste supera á aquél.

Un día despues del en que estuvo el marineró hablando con la Viuda Tellandier,—porque el lector habrá de sobra comprendido que era viuda la infeliz María, y que en vano esperaba á su esposo, el desgraciado Pedro,—dió parte á Lorenzo de haber hallado un yudante tal y conforme le podía desear.

A este propósito Lorenzo decía: —Tengo amplios poderes del señor Leclere, y aprobará, sin duda, cuanto yo apruebo. Tendrá ese chico... ¿Pedro se llama?

—Desde que fué bautizado.

—Tendrá, repito, el salario y ventajas que le habeis ofrecido, y el aumento tan pronto como indiqueis que le merece.

—Mil gracias por él y por mí.

CAPITULO VII.

El procurador de la república.

En cuanto terminaron el almuerzo, Paulina y Arturo se dirigieron á Paris, yendo depechos al Palacio de Justicia.

El procurador estaba solo; conocía á Paulina desde la desgraciada muerte de Federico, y en el acto la recibió. No dejó de sorprenderle la aparición de aquella jóven, despues de terminado el sangriento incidente en que forzosamente tuvo intervención, y más todavía el verla acompañada de aquel, aunque jóven, grave personaje.

Colocó él mismo un sillón para que Paulina se sentase, invitó á Arturo para que hiciese lo mismo, y ábamente preguntó:

—¿A qué motivo debo atribuir el honor que me dispensais, señorita?

—Vengo á presentaros una súplica.

—Mandad, pues, y no supliqueis; me contemplaré muy feliz si puedo servirlos.

—¿Se que, según inveterada costumbre, despues de terminado un proceso, en épocas fijas se venden públicamente los objetos que han servido de pruebas contra un presunto reo, y que los productos se destinan á objetos dados y benéficos.

—Es cierto.

—En este caso, el favor que de vos alcanzar deseo,

LA VÍBORA EN EL PECHO. 349

—Y estará mantenido, y...

—Y vestido y calzado. Podeis contar, además, con veinte francos seguros cada mes, y si se porta bien, tendrá quizás treinta dentro de dos ó tres meses.

—Veinte francos!—dijo Pedro.—Son doscientos cuarenta al año que recibireis enteritos, madre mía.

—Es verdad, querido hijo; pero yo quisiera mejor verte constructor que marineró.

—Ya os he dicho—interrumpió Claudio—que yo le enseñaré. Conozco y me conocen bien las herramientas, y como cuento con cinco embarcaciones, para componerlas y aumentar el número, pienso organizar un estallero en pequeño. Aprenderá vuestro hijo conmigo, lo mismo ó mejor que en el taller de Laine.

—Veo las ventajas; vivimos pobremente, y no pocos días nos es muy penosa la vida; pero aunque veo que ni tendré que mantenerle ni vestirle y que para vivir yo tendré un auxilio seguro, me falta valor, lo confieso, para separarme de él. No tengo más que á él sobre la tierra, y... ¡je quiero tanto!

La desventurada no pudo proseguir; amarguásimos sollozos embargaron su voz, y Pedro le dijo:

—No lloréis, madre mía, os lo suplico... ó llorad también. ¿Por qué os entristeceis de ese modo? ¿Es separarme de vos el vivir á media hora ó tres cuartos de distancia? Yo vendré los domingos, vos iréis cuando queráis, y deseo que nada os falte, y para lograrlo, esta colocación inesperada será un buen principio.

—¡Excelente muchacho!—interrumpió Claudio, llevando á los ojos el dorso de su nervuda y callosa mano, para ocultar las lágrimas que por salir pugaban.

—Y ahora que me acuerdo,—prosiguió,—hay otra ventaja, y no pequeña.

—¿Cuál?

—El producto de la pesca, que no será corto, separando el preciso pescado para la mesa de los años, le partiremos entre Pedro y yo.

—¡Digo, digo, madre mía!—exclamó el chico.—¡Qué bien vais á estar!

—¡Este muchacho tiene corazón!—dijo Claudio, dándose un rudo golpe sobre el pecho.—El que ama á sus

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo. En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación. La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and provinces, including monthly and annual costs in pesetas.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintas caricaturas. Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analéptico Ouardou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Escriba, Guano de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Table with shipping rates for various routes, including prices for different classes of service.

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzarrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo; Jacometrezo, 36 y 33.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA. MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadore de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

JULIA ZUGASTI E HIJAS

Medalla en la Exposicion universal de Paris.

JULIA ZUGASTI Provedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR.

Primera casa en España en su ramo. Premiada en las Exposiciones de Viena, Paris, Valladolid y Madrid. Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti e hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileño», etc. 1 Hortaleza 1

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs.
Recuerdos de Filipinas. 10 »
Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »
Las mujeres de la Revolucion (traducción de Michelet). 10 »
El prisionero de Estella. 8 »

GRAN ALMACEN

de jamones de Lugo, Montañez y Aviles a 4 l/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente. Tocino a 28 cuartos. Manteca a 30. Lomos enteros a 3 l/2 rs. libra. Vaca y cebón a 24 cuartos libra, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espiritu Santo, 13.

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6

Uniendo la bondad a la economía, se sirven almuerzos por cubiertos a 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café. También se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé a todas horas. Exquisitos chocolates con bizcochos especiales.

PRÍNCIPE 6

INTERESANTE A LAS SEÑORAS MÁQUINA PLISÉ

ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

Se pliega y plancha en el acto, en los tamaños que se pidan, toda clase de telas, a medio real vara.

CARRETAS, 39, SEGUNDO.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA DE



Los mismos en clase más económica para familia, a 5 rs. uno.

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, a 26 rs. Clase más inferior, pero duracion garantizada, desde 16 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHÚMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc. Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica a precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE ORO Y PLATA

EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS.

ESPECIALIDAD EN DORADO

Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, a 6 rs. pastilla.

padres merecía ser amado, y yo le querré como si fuera hijo mio.

—Sois bueno y honrado,—dijo María,—bien se os conoce.

—En, hoy quedará con vos, mañana vendré a buscarle; tomad 60 francos por el primer trimestre, y no hablemos más.

—¡Qué fortuna! ¡Qué bien lo vais a pasar, querida madre!—dijo el excelente hijo; y dando tregua al regocijo, exclamó con triste gravedad:—¡Ah! Separad dos francos para que digan una misa a Nuestra Señora por... ¡ya sabéis!

La infeliz María comenzó a llorar en silencio, y Claudio alternativamente miraba a la madre y al hijo, el cual continuó:

—Mi buena madre se aflige porque le recordé... pero es preciso. Ofrecí una misa por que pareciera mi padre, si por fortuna vive, y por el descanso de su alma, si murió.

—¡Hace tanto tiempo que de él no sé! Imposible es que exista.

—No os aflijais, señora; tal vez le veais cuando lo penseis menos, y en tanto vos, pasareis la vida con menos angustias, y Pedro...

—Eso era el nombre de su pobre padre.

—Pedro se hará hombre honrado y laborioso, y no vereis más la cara a la miseria.

Claudio se despidió y salió encantado de madre é hijo, y estos encantados quedaron del que apareció impensadamente como salvador de ambos.

lla y encontró varios pares de guantes viejos, y debajo un precioso revólver.

—¡Truenos de Brest!—exclamó mirando el revólver.—¡Este debe ser el compañero del otro!... ¡Sueño ó estoy despierto! ¡Esta chapa es compañera de la que encontré sobre la nieve!... ¡F. L! ¡Pero será posible! ¡Será él... el asesino! ¡Y yo no supe traducir las iniciales!... Fabricio Leclerc, ni... ¿cómo había yo de imaginármelo? ¡Grandísimo canalla! Yo que tan agradecido estaba creyendo que trataba de hacerme bien por mi linda cara, y era, sin duda, que ha querido comprar mi silencio, al comprender que sabía yo más de lo que paseando por el Sena le dije... ¡Bah! Un infame más; pero... Claudio Marteau, ten ojo, mucho ojo... Este hombre, como buen traidor, asesino, quizás te ha traído aquí para armarte un lazo.

Terminado este monólogo, sacó del bolsillo un enorme portamonedas, y de él la chapa que guardada conservaba, la comparó con la del revólver, y encontró absoluta identidad entre ambas.

—Está visto,—se dijo,—Fabricio Leclerc fué el asesino de Federico Baltus, y el pobre ajusticiado murió inocente! ¡Infeliz! Y su muerte, en parte, debe pesar sobre mi conciencia, porque no me presenté a los jueces y entregué mi hallazgo. ¿Y el futuro marido de Paulina Baltus es el asesino de Federico? Ea, pues, ¡Claudio, alerta! Casi está en tu mano el castigo del verdadero criminal y la rehabilitación del inocente. Pero... esto hiela en las venas la sangre.

En aquel momento oyó parar el carruaje de Lorenzo: precipitadamente guardó, como reliquia, la chapa en el portamonedas, puso el revólver en el fondo de una caja, debajo de una porción de objetos, y mientras la clavaba se decía:

—Aquí estará hasta que sea necesario buscarle por los jueces. Seguro de la impunidad el infame, ni abrirá la caja, ni sabrá lo que dentro tiene.

El camión llegó, cargó en breve tiempo, y media hora después caminaba el convoy a Neuilly.

—Pues no tenéis más que mandarle venir cuando os acomode.

—Hoy mismo.

—Arreglado de modo que no os impida el acompañarme hoy a Paris.

—¿A Paris? ¿Y qué vamos a hacer en esa Babilonia? Dispensad la pregunta si os pareciese indiscreta.

—No, por cierto. Almorzaremos allí, beberemos buen vino, y despues nos ocuparemos de un encargo de mi señor.

—Eso es distinto; ya comprendo.

—El Sr. Leclerc me dejó mandado que fuese a despedir la habitación que ocupaba antes de venir a vivir con su tío. Practiqué la diligencia, y hoy debo ir a desocupar el cuarto y traer los muebles; por eso necesito de vuestro auxilio.

—Estoy completamente a vuestras órdenes.

—Pues id si queréis en busca de vuestro ayudante, y nos iremos.

—Lo primero es lo primero. Vamos a desempeñar la obligación, y de regreso iré a Charenton.

—Convenido.

Lorenzo mandó enganchar un carruaje, y con Claudio se dirigió a la habitación que en Paris tuvo Fabricio.

Despues de darse cuenta de los objetos que debían transportar y de que había suficiente número de cajas para embalar los objetos pequeños, arreglaronlo todo en breve tiempo, y Lorenzo dijo a Claudio:

—Puesto que todo está ya en orden y sólo falta encerrar lo menudo, vos podeis dedicaros a eso mientras voy a buscar un camión para llevar los muebles.

—Eso pronto está hecho.

Despues que hubo Claudio colocando todo, antes de clavar la última caja, giró la vista en derredor suyo para hacer, por medio de una mirada investigadora, la última revista de inspección.

No había reparado hasta entonces en una especie de alacena pequeña que estaba en un ángulo, no lejos de la chimenea.

—¿Si habrá algo en aquel agujero?—se dijo. Y uniendo la acción a la palabra, abrió la puerteci-